

SESIÓN DE PRESENTACIÓN DE E-POSTER CIENTÍFICOS

Reglamento 2026

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

Una presentación científica con formato de poster favorece la comunicación directa entre el público y los autores, optimiza el tiempo de ambos y brinda ventajas en el intercambio académico y personal. Esta modalidad está dirigida a obtener una forma de expresión eminentemente gráfica e ilustrada del contenido de un trabajo científico.

En esta sesión se presentarán Posters Científicos Electrónicos (e-posters científicos) originales. No se admitirán presentaciones de posters científicos en papel. Los e-posters científicos facilitan la exposición de información y son una acción muy importante dentro del conjunto de actividades científicas que promueve la SMTBA en el 30° Congreso de Salud Ocupacional (30CSO), el cual se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 26, 27 y 28 de octubre de 2026.

La información científica de los e-posters deberá estar orientada principalmente a conseguir el impacto visual de la audiencia por medio de fotos, cuadros, gráficos, tablas, etc., con la menor cantidad de texto narrativo. Se proyectarán durante los días del Congreso, a través de pantallas LCD o link a una página web de libre acceso para todos los inscriptos. Se asignará un día y horario para que al menos uno de los autores se presente a realizar la disertación oral y defensa del mismo ante el Jurado designado.

IMPORTANTE - REQUISITO EXCLUYENTE PARA PARTICIPAR:

Para participar de la Sesión de E-Posters Científicos es obligatorio cumplir con estas dos condiciones: 1) el envío y aceptación del e-poster científico según reglamento y 2) la presentación para la defensa oral del trabajo el día asignado ante el Jurado. La falta de cualquiera de estas dos instancias inhabilita la continuidad del proceso. Su cumplimiento generará la beca (inscripción gratuita) para asistir al próximo Congreso de Salud Ocupacional.

2. DE LA ADMISIÓN:

Los interesados deberán enviar un resumen del e-poster científico, en formato Word con no más de 200 palabras, hasta el 11 de septiembre de 2026 a las 20 hs (Argentina), a la dirección de e-mail: eposterssmtba@gmail.com. Dicho resumen será evaluado por las autoridades de la Sesión (presidente y sus asistentes) quienes dentro de las 72 horas hábiles posteriores se comunicarán con el/los autores/es y determinarán su aceptación, rechazo o pedido de modificaciones.



Reglamento 2026

SESIÓN DE PRESENTACIÓN DE E-POSTER CIENTÍFICOS

No se aceptará el cambio en la nómina de autores. El e-poster científico aceptado deberá cumplir con los requisitos técnicos que serán explicitados y respetará fielmente todos los aspectos incluidos en el resumen. El trabajo final deberá ser remitido a la dirección de e-mail mencionada hasta el 9 de octubre de 2026 a las 20 hs.

Se aceptarán trabajos de socios y no socios de la SMTBA. Todos los autores deberán estar inscriptos en el 30 CSO y podrán solicitar una reducción del 50% del valor de la inscripción, o el porcentaje de descuento que determine el Comité Ejecutivo.

LA TEMÁTICA DEL E-POSTER CIENTÍFICO DEBE ESTAR OBLIGATORIAMENTE RELACIONADA CON LA MEDICINA DEL TRABAJO EN PARTICULAR Y CON LA SALUD OCUPACIONAL EN GENERAL.

3. DE LA CONFECCIÓN DEL RESUMEN:

El resumen en formato Word deberá acompañarse con los siguientes datos, respetando el siguiente orden:

- Título del e-poster científico.
- Sesión: Sesión de presentación de e-posters científicos.
- Nombre/s y apellido/s completos del/los autor/es.
- Teléfono y dirección de mail del autor principal determinado.
- Resumen de no más de 200 palabras en Word, alineación compensada.

Como guía para la confección de un e-poster científico, se establecen los siguientes parámetros:

- La presentación se realizará enteramente en formato PowerPoint. Formato 16:9, vertical (En Diseño→Configurar página→Elegir "Presentación en Pantalla 16:9"→en el sector Diapositiva elegir orientación→"Vertical").
- Deberá estar escrito en idioma español únicamente.
- Se aceptarán hasta cinco (5) autores por trabajo.
- El título y nombres completos de los autores deberá consignarse en la parte superior.
- Debe constar de: Resumen, Introducción, Material y Método, Discusión, y Conclusiones.
- Las figuras, tablas y letras deberán ser legibles a una distancia de un metro.
- No se aceptarán videos en las presentaciones.
- Recomendaciones para la realización:
 - Utilizar fuentes tales como Arial, Verdana, Tahoma o Times New Roman. **El título** debe estar en mayúsculas y negrita, en un tamaño de letra no inferior a 18, **siendo el tamaño recomendado 32 puntos**. Para el **resto del texto**, **usar un tamaño de letra 14 puntos**.
 - Utilizar combinaciones de colores y contrastes que faciliten la lectura de los textos.
- Las imágenes por incluir deben estar en formato JPEG.** Ajustar el tamaño y resolución para visualización en pantalla (resolución recomendada: 96 dpi). Usar el comando insertar imagen desde archivo. Evitar copiar y pegar, pues eso aumenta el tamaño de la presentación. Reducir el tamaño de la imagen antes de insertarla en la diapositiva.



Reglamento 2026

SESIÓN DE PRESENTACIÓN DE E-POSTER CIENTÍFICOS

- iv. **El tamaño del trabajo no debe superar los 5 Mb.** Se recomienda utilizar aplicaciones de compresión de archivos.
- v. La presentación no debe contener efectos de animación.
- vi. No incluir ni vincular con películas o sonidos, ya que estas características no serán soportadas.
- vii. No incluir logotipos de empresas o marcas comerciales, lo cual no está permitido en los e-posters científicos.
- viii. Sólo se admitirá una (1) diapositiva por e-poster científico.
- ix. Las presentaciones que no respeten este formato no serán proyectadas y no podrán optar a premio.

NO SE ACEPTARÁN E-POSTERS CIENTÍFICOS QUE NO HAYAN CUMPLIMENTADO EL ENVÍO DEL RESUMEN EN TIEMPO Y FORMA.

4. DEL JURADO EVALUADOR PARA PREMIOS Y MENCIONES:

El Comité Organizador designará para la Sección de E-Posters Científicos a 1 Presidente, quien a su vez designará a 1 Coordinador y colaboradores para realizar la selección, seguimiento y corrección de los e-posters presentados.

El Presidente, conjuntamente con el Comité Organizador, designará 3 a 5 socios de la SMTBA o de otras Sociedades afines con reconocida trayectoria académica para conformar el Jurado evaluador de los e-posters científicos. El otorgamiento del premio se hará según decisión por mayoría simple e inapelable. En caso que los miembros del jurado no lleguen a un acuerdo, el Presidente definirá la votación con voto doble.

5. DEL OTORGAMIENTO DE PREMIOS Y MENCIONES:

Se otorgará 1 (un) premio denominado "30° Congreso de Salud Ocupacional" al mejor e-poster científico y en el caso que el Jurado lo considere, hasta 2 (dos) menciones especiales denominadas "Mención de Honor" al segundo y tercer mejores e-posters científicos (Primera y Segunda, respectivamente).

El premio "30° Congreso de Salud Ocupacional" al mejor e-poster científico incluye, además del premio físico que se determine, la inscripción gratuita de los autores para el próximo Congreso de Salud Ocupacional. El premio y ambas menciones serán entregadas durante el Acto de Clausura del 30° Congreso de Salud Ocupacional y se dejará registro en las Actas del Congreso.

Recordatorio: la beca de inscripción gratuita descrita en el punto 1 se genera de manera independiente al premio, para todo autor que cumpla correctamente con ambas instancias (e-poster + presentación para defensa oral). El premio y las menciones de honor reconocen, además, a los mejores trabajos entre quienes cumplieron ese requisito.

6. DE LA CERTIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE E-POSTERS:

Los autores de los e-posters científicos recibirán un certificado durante la sesión inmediatamente después de la presentación y defensa ante el Jurado.

